



**Sen. Olga María Sánchez Cordero Dávila**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República,**  
**PRESENTE.**

197  
Los suscritos, Senadoras y Senadores de la República del Congreso de la Unión en la LXV Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo por el que se **exhorta a las y los legisladores de la Cámara de Diputados para que reasignen los recursos contemplados en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, a fin de que el próximo año se destinen a la Secretaría de Economía exclusivamente para el otorgamiento de apoyos y financiamientos para los jóvenes emprendedores de nuestro país,** al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

Desde el inicio de la actual administración federal, uno de sus programas insignias fue del Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual se aseguró que atendería el problema que se conoce como los jóvenes "Ninis", es decir, menores de 29 años que ni estudian ni trabajan.

En dicho programa, operado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se contempla otorgar becas de 4 mil 310 pesos mensuales a jóvenes entre 18 y 29 años, que no estudian y no trabajan, y los cuales son presuntamente son vinculados a empresas, talleres, instituciones o negocios donde reciben capacitación hasta por un año, todo esto con cargo al erario.

Desde su nacimiento en 2019 hasta este año, a este programa se le han asignado recursos presupuestales por más de 70 mil millones de pesos, esto de acuerdo cifras de los Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) correspondientes a esos años.

Para el año 2022, el Proyecto de PEF contempla asignar a Jóvenes Construyendo el Futuro recursos por 21 mil 196.6 millones de pesos<sup>1</sup>, lo que representa un incremento de 596.6 respecto a los 20 mil 600.1 millones aprobados en este 2021. En términos porcentuales, significa un aumento de 2.9 por ciento.

Pese a ser un programa insignia del actual Gobierno federal, abundan las fallas en su implementación, además de las irregularidades en el uso de los recursos, lo cual no ha sido señalado por la oposición, sino por organismos como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el caso de Coneval, en julio de 2020, reveló los resultados del programa de acuerdo con su Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020<sup>2</sup>. El organismo señaló que Jóvenes Construyendo el Futuro no contaba con mecanismos operativos, instrumentos metodológicos, ni personal, para determinar si estaba siendo efectiva la capacitación laboral para los jóvenes que aseguraba atender.

Por lo tanto, advirtió, se corría el riesgo de que los jóvenes becados salgan del programa “sin haber registrado cambio alguno en su capacidad de empleabilidad o de habilidades laborales”.

Como es costumbre de este Gobierno, se rechazaron las observaciones del Coneval y la Secretaría del Trabajo respondió que el objetivo del programa no era, per se, capacitar a los jóvenes, sino vincularlos con el mundo laboral y los centros de trabajo.

También el Coneval ha advertido que Jóvenes Construyendo el Futuro puede incentivar la deserción escolar, esto debido a que el monto de apoyo que entrega es superior al que se da en las becas para estudiar la Educación Media Superior pública.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022, Ramo Administrativo 14 Trabajo y Previsión Social, Análisis Funcional y Programático Económico. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/14/r14\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/14/r14_afpe.pdf)

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Dirección de Información y Comunicación Social, Comunicado No.10 del 9 de julio de 2020. [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/Comunicado\\_10\\_JOVENES\\_CONSTRUYENDO\\_EL\\_FUTURO.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/Comunicado_10_JOVENES_CONSTRUYENDO_EL_FUTURO.pdf)

Por otra parte, en la Cuenta Pública del año 2019, la ASF encontró en el programa irregularidades por 51.2 millones de pesos<sup>3</sup> derivados de empresas fantasma o que fueron registradas sin su consentimiento, entrega de recursos a personas que ya recibían apoyos para estudiar, así como a otras que ya habían fallecido.

Por estas irregularidades, la Auditoría Superior indicó que la Secretaría del Trabajo y Previsión social debía investigar el uso de recursos en el programa, así como sancionar a los servidores públicos involucrados en las irregularidades encontradas.

Es por este cúmulo de fallas, irregularidades y falta de certeza de que Jóvenes Construyendo el Futuro esté funcionando para los fines que fue creado, que presentamos el presente Punto de Acuerdo, a fin de que las y los diputados federales contemplen la reasignación de los recursos de este programa en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022, y que en su lugar sean asignados a la Secretaría de Economía para apoyar y financiar los proyectos de jóvenes emprendedores en todo el país.

De hecho, para este fin, los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional contamos con una Iniciativa para expedir lo que sería la Ley de Promoción al Emprendimiento Juvenil, con la que se brindaría mayor transparencia y un mejor uso a los recursos que hoy tiene a disposición el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

De acuerdo con el Censo 2020, los menores de 29 años representan el 50% de la población total de nuestro país, mientras que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) representan el 99% de los negocios y emplean a 7 de cada 10 trabajadores.

Ante esta realidad, es vital apoyar y promover el emprendimiento y desarrollo de negocios sobre todo entre los jóvenes, ya que esta es la única forma de reducir la pobreza y disminuir la desocupación en este grupo de la población, y no mediante programas clientelares que sólo buscan

---

<sup>3</sup> Expansión Política, publicación periodística electrónica.  
<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/02/22/jovenes-construyendo-el-futuro-irregularidades-asf-cuenta-publica-2019>

manipular a la juventud y que además lo realizan con claras irregularidades en el uso de los recursos.

Nuestros jóvenes merecen ser apoyados, no con dadas, sino con capacitación e incentivos que los hagan dueños de su propio destino y que no les den el "pescado", sino que los "enseñen a pescar".

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta a las y los legisladores de la Cámara de Diputados para que reasignen los recursos contemplados en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, a fin de que el próximo año se destinen a la Secretaría de Economía exclusivamente para el otorgamiento de apoyos y financiamientos para los jóvenes emprendedores de nuestro país.

Atentamente,

Salón de Sesiones del Senado de la República a 2 de noviembre de 2021.



**Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional**